

## CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

1.) Para notificar el **PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 25 DE NOVIEMBRE DEL 2024**, CON RADICADO S 2.024003200 DEL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2024 del señor(a) SUSRIPTOR:URIBE CARMEN CECILIA., **DIRECCION: CRA 15C 6-06 BARRIO:CABECERA DEL LLANO, con código de usuario 001089** proferida por la **GERENACIA Y LA DIRECCION COMERCIAL** de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy (01) de ABRIL del 2025 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaría de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Artículo 68. **CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011.** “Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso”.

2.) El presente aviso se desfija el día (07) de ABRIL del 2025, siendo las 6:00 PM.



**Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA**  
**DIRECTOR COMERCIAL**  
**Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.**

PROYECTO: Lina Margarita Paul Quintero  
Contratista CPS  
Apoyo Dirección Comercial

REVISÓ: Alvaro Frankshescolly Gómez  
Profesional Universitario  
Cobro Prejurídico

ELABORÓ Profesional Universitario en Gestión de Cobro	FECHA 13/03/2020	REVISÓ SGC Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	FECHA 13/03/2020	APROBÓ Director Comercial	FECHA 16/03/2020
---	---------------------	---	---------------------	------------------------------	---------------------



📞 (037) 655 0058 Ext. 109

✉️ servicioalcliente@piedecuestanadesp.gov.co

🐦 @Piedecuestana\_

🌐 @PiedecuestanaESP

📠 Piedecuestana\_ESP

Atención:  
Lunes a Viernes  
7:30 am a 11:30 am  
1:30 pm a 5:30 pm  
Cra 8 # 12-23 Barrio la Condellera  
Sede Administrativa